

RESOLUCION DECANAL N° 536-2026-FE-UNAP

Iquitos, 11 de agosto de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 046-2026-UNAP-FE-DACC, remitido por la Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra., Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita el reconocimiento del **Dr. Kevin ARÉVALO CHACÓN**, por el apoyo brindado en el desarrollo de la asignatura de **Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor 1, G-1**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería solicita el reconocimiento del **Dr. Kevin ARÉVALO CHACÓN**, por su valioso apoyo en el desarrollo de la asignatura **Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor I, G-1**, correspondiente al **I Semestre Académico 2026**, en el desarrollo de las prácticas clínicas realizadas en el **Servicio de Cirugía del Hospital III – EsSalud**, contribuyendo a la formación académica y práctica de los estudiantes de la Facultad de Enfermería;

Que, el referido profesional ha demostrado responsabilidad, compromiso, disposición y colaboración en el desarrollo de las actividades académicas y de práctica clínica, contribuyendo con sus conocimientos y experiencia profesional al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de la Facultad de Enfermería;

Que, por lo expuesto, resulta procedente **reconocer y expresar el agradecimiento institucional** al Dr. Kevin ARÉVALO CHACÓN por el apoyo brindado en el desarrollo de la referida asignatura;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la **Ley Universitaria N° 30220** y el **Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer y expresar el agradecimiento al **Dr. Kevin ARÉVALO CHACÓN**, por el valioso apoyo brindado en el desarrollo de la asignatura **Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor I, G-1**, correspondiente al **I Semestre Académico 2026**, durante las prácticas clínicas desarrolladas en el **Servicio de Cirugía del Hospital III – EsSalud**, contribuyendo a la formación académica y al fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO
Decana
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: DACC, Interesado, Archivo.